

 ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	Código: IMD-GDD-00-02.04
	FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE CANCHA	Versión: 02
		Fecha de Vigencia: 10/04/2025
		No. de Pág.: 1 de 3

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE CANCHA						Día	Mes	Año
SOLICITANTE								
Nombre					DUI			
Celular		Teléfono Fijo		Correo Electrónico				
*Llenar en caso de dependencias, instituciones u organizaciones.								
En representación de:								
Cargo			Teléfono		Ext			
INFORMACIÓN DEL EVENTO								
Fecha solicitada	Día	Mes	Año	Hora de ingreso y retiro	Ingreso	Retiro		
Cancha solicitada								
Tipo de actividad	Intramuros		Torneo Comunitario		Torneo Fútbol Libre			
	Torneo Empresarial		Torneo Papi Fútbol		Torneo Femenino			
	Otro:							

*****INFORMACIÓN IMPORTANTE DE CARÁCTER OBLIGATORIO LEERLA*****

Si el solicitante no trae los insumos requeridos en el tiempo establecido, automáticamente la solicitud quedara sin efecto, sin responsabilidad de IMDER, por incumplimiento del solicitante. Es importante recalcar que junto a la solicitud, el responsable de la actividad presenta la copia del Documento Único de Identidad "DUI" y siendo que el objetivo es velar por el orden, el bien común y la convivencia armónica en el evento, **La Alcaldía de San Salvador Centro se reserva el derecho de convocarlo posteriormente al evento en caso de que se detecte suciedad en el salón o daños a la infraestructura ocasionados durante su uso;** En caso de no asumir la responsabilidad correspondiente, la copia de su DUI será remitida al Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM),

 ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	Código: IMD-GDD-00-02.04
	FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE CANCHA	Versión: 02
		Fecha de Vigencia: 10/04/2025
		No. de Pág.: 2 de 3

quienes procederán a emitir un emplazamiento y aplicar una esquila, lo que implicará una multa económica conforme a las disposiciones legales vigentes.

- **IMDER se reserva el derecho de admisión y de cancelación de eventos particulares, por programaciones Gubernamentales, Municipales y/o de otra índole**

Para tal efecto, se citan los siguientes artículos 204 de la Constitución de la República en sus numerales 3 y 5 establece que la autonomía del municipio le implica poder decretar ordenanzas y gestionar libremente en materia de su competencia. Artículo 29 y 53 inciso 1° de la Ordenanza Para La Convivencia Ciudadana Del Municipio de San Salvador.

Artículo 53. Ordenanza Para La Convivencia Ciudadana Del Municipio de San Salvador Daño de zonas verdes, ornato, recreación y bienes municipales Dañar, alterar, ensuciar, manchar, pintar o deteriorar de cualquier forma bienes públicos tales como zonas verdes, áreas de recreación, parques, aceras, y otras propiedades muebles o inmuebles municipales o cuya administración le corresponda al municipio.

Artículo 204 de la Constitución de la Republica en sus numerales 3 y 5 establece que la autonomía del municipio le implica poder decretar ordenanzas y gestionar libremente en materia de su competencia

INFRACCIONES GRAVES Artículo 29. Ordenanza Para La Convivencia Ciudadana Del Municipio de San Salvador. Consumo de Bebidas Alcohólicas en Lugares no Autorizados. Ingerir cualquier tipo de bebida alcohólica en aceras, parques, vías o cualquier otro lugar o espacio público. La misma infracción se considerará a quien perturbe la tranquilidad pública de los habitantes, participando o promoviendo en estado de ebriedad, escándalos o desordenes en lugares públicos o privados.

“Doy fe de que he leído y aceptado las indicaciones y recomendaciones establecidas en las normas generales para la utilización de Cancha de IMDER por lo que me comprometo a su fiel cumplimiento o a las sanciones establecidas en las mismas

Encargado	Solicitante
Nombre:	Nombre:

 ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO	Código: IMD-GDD-00-02.04
	FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE CANCHA	Versión: 02
		Fecha de Vigencia: 10/04/2025
		No. de Pág.: 3 de 3

Tipo de pago:					Nombre de quien recibe:
Efectivo		Insumo		Valor \$	